Las mascarillas vuelven a ser obligatorias en los centros sanitarios de la Comunidad Valenciana

07/01/2024



Las mascarillas volverán a ser obligatorias en los hospitales y centros de salud| J.C.

Las mascarillas vuelven a ser obligatorias en hospitales y centros de salud de la Comunidad Valenciana después de que la Conselleria de Sanidad así lo confirmase el pasado viernes. Esta medida se debe al incremento de infecciones por virus respiratorios que se están dando en las últimas fechas.

La tasa de incidencia en la Comunidad está en 1.501 casos cada 100.000 habitantes por lo que desde Sanidad establecen la obligatoriedad del uso de mascarillas, en centros sanitarios y sociosanitarios, también para personas sintomáticas cuando estén en espacios compartidos, profesionales que atienden a casos sintomáticos, personas que trabajan en Unidades de Cuidados Intensivos y Unidades de pacientes vulnerables, urgencias hospitalarias o de atención primaria y en lugares donde se concentran pacientes y familiares como salas de espera.

Vacunas sin cita previa

La Conselleria de Sanidad recuerda que, como anunció este jueves el conseller Marciano Gómez, los centros de salud administrarán a partir del próximo lunes, 8 de

enero, las dosis de las vacunas frente a gripe y COVID-19 sin necesidad de cita previa, con la finalidad de promover la inmunización de la población ante el repunte de infecciones respiratorias.